

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD//DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Jalisco.

FOLIO: 345619-001

En el municipio de Villa Hidalgo Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 07 de octubre del 2019, el Ing. José Manuel Hernández Cuevas, el Ing. Eduardo Cervantes Fuentes y el L.I.A. Reginaldo López Arellano, Personal Contratado, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo Jalisco, ubicado en la calle Silvestre Barajas No.49, Col. Centro, C.P. 47250, en éste municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

----- Hechos -----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del L.C. Gualberto Ornelas Villanueva, Auxiliar Administrativo, quien es designado por la C. María Olivia Reyna Fernández, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SG/038/2019, de fecha 07 de octubre de 2019, adscrito al ayuntamiento, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019, emitida con oficio número 3456/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 30 de agosto del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de 04 obras y/o acciones, las cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 07 al 10 de octubre del año en curso.-----

----- PASA AL FOLIO: 345619-002 -----



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD//DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 345619-001-----

FOLIO: 345619-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a el L.C.P. Ramón Rodrigo Olmos Ruíz, Encargado de Hacienda Municipal y la L.C.P. Mayra Lizbeth Mendoza Esqueda, Gerente Administrativa, quienes exhiben las credenciales con folios números: "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, que aceptan la designación.---

El L.C. Gualberto Ornelas Villanueva, Auxiliar Administrativo, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

PERSONALES"

en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3457/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.---

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.---

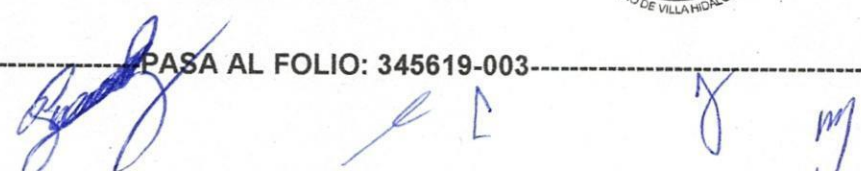
-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo Jalisco.


L.C. Gualberto Ornelas Villanueva
Auxiliar Administrativo



-----PASA AL FOLIO: 345619-003-----





**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

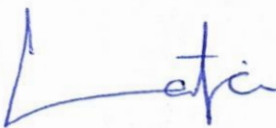
**Acta de Inicio de Auditoría
AUD//DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Jalisco.**

-----VIENE DEL FOLIO: 345619-002-----

FOLIO: 345619-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



**Ing. José Manuel Hernández Cuevas
Personal Contratado**

**Ing. Eduardo Cervantes Fuentes
Personal Contratado**

**L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado**

Testigos.



**L.C.P. Ramón Rodrigo Olmos Ruíz
Encargado de Hacienda Municipal**

**L.C.P. Mayra Lizbeth Mendoza Esqueda
Gerente Administrativa**

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD//DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019.

-----FIN DE TEXTO-----

